



D. Fernando Gurrea Casamayor  
Subsecretario del Ministerio de Educación y Formación profesional  
C/ Alcalá, 34 | 28014-Madrid

En Madrid a 22 de marzo de 2020

Ante la deriva que está tomando la expansión del virus COVID-19 en los últimos días y las repercusiones de toda índole que está teniendo en el conjunto de la población del territorio español, sin menoscabo de las actuaciones que está llevando el conjunto de las administraciones públicas y la responsabilidad y sacrificio que está ejerciendo la ciudadanía para combatir esta plaga, también tenemos que tener muy presente que en estos momentos esta situación ha alcanzado a compatriotas residentes en otros países que están trabajando en instituciones españolas.

Si nos centramos en el ámbito docente, la situación es especialmente delicada en países no europeos que no destacan precisamente por tener unas infraestructuras sanitarias parangonables a las del estado español, y en las que actualmente tenemos a un colectivo docente que depende del Ministerio de Educación, nos referimos al caso de Colombia, y especialmente al de Marruecos.

En estos momentos, estos docentes están realizando su tarea desde sus propios domicilios mediante plataformas y aplicaciones informáticas que permiten dar atención educativa al alumnado, que seguramente también podrían hacerlo desde sus domicilios dentro del territorio español. En ese sentido, creo que habría que planificar una posible repatriación de carácter voluntario mientras dure esta situación que evitaría situaciones indeseables añadidas al problema sanitario en sí.

En conclusión, y como sindicato más representativo de la enseñanza pública no universitaria a nivel estatal, en el marco de nuestra competencia más directa que es la educativa, y ante el cariz que está tomando esta situación de emergencia sanitaria,

**SOLICITAMOS URGENTEMENTE**, a ser posible a principios de esta misma semana, la convocatoria de Mesa de Negociación de Enseñanza No Universitaria para abordar las cuestiones planteadas que afectan al colectivo docente en el exterior, y donde no estaría de más que pudiese asistir algún responsable del Ministerio de asuntos Exteriores.

Un cordial saludo.

Pedro Andreu, responsable del Área de Exterior de la Confederación Intersindical (STEs-i)  
[stes@stes.es](mailto:stes@stes.es) | Tl: 91 523 15 10

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

CIF - G79488383

CONFEDERACION INTERSINDICAL

Dirección: Calle CARRETAS, Bloque: 14, Piso: 7, Puerta: F

Madrid 28012 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915231510

Correo electrónico: stes@stes.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 20014369896  
Fecha y hora de presentación: 22/03/2020 11:57:18  
Fecha y hora de registro: 22/03/2020 11:57:18  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: E05034201 - Subsecretaría de Educación y Formación Profesional  
Organismo raíz: E05024101 - Ministerio de Educación y Formación Profesional  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: CONVOCATORIA MESA NEGOCIACIÓN MINISTERIO EDUCACIÓN PERSONAL EXTERIOR COVID-19

Expone: Ante la deriva que está tomando la expansión del virus COVID-19 en los últimos días y las repercusiones de toda índole que está teniendo en el conjunto de la población del territorio español, sin menoscabo de las actuaciones que está llevando el conjunto de las administraciones públicas y la responsabilidad y sacrificio que está ejerciendo la ciudadanía para combatir esta plaga, también tenemos que tener muy presente que en estos momentos esta situación ha alcanzado a compatriotas residentes en otros países que están trabajando en instituciones españolas.

Si nos centramos en el ámbito docente, la situación es especialmente delicada en países no europeos que no destacan precisamente por tener unas infraestructuras sanitarias parangonables a las del estado español, y en las que actualmente tenemos a un colectivo docente que depende del Ministerio de Educación, nos referimos al caso de Colombia, y especialmente al de Marruecos.

En estos momentos, estos docentes están realizando su tarea desde sus propios domicilios mediante plataformas y aplicaciones informáticas que permiten dar atención educativa al alumnado, que seguramente también podrían hacerlo desde sus domicilios dentro del territorio español. En ese sentido, creo que habría que planificar una posible repatriación de carácter voluntario mientras dure esta situación que evitaría situaciones indeseables añadidas al problema sanitario en sí.

En conclusión, y como sindicato más representativo de la enseñanza pública no universitaria a nivel estatal, en el marco de nuestra competencia más directa que es la educativa, y ante el cariz que está tomando esta situación de emergencia sanitaria,

Solicita: SOLICITAMOS URGENTEMENTE, a ser posible a principios de esta misma semana, la convocatoria de Mesa de Negociación de Enseñanza No Universitaria para abordar las cuestiones planteadas que afectan al colectivo docente en el exterior, y donde no estaría de más que pudiese asistir algún responsable del Ministerio de asuntos Exteriores.

Documentos anexados:

solicitud\_subsecretario\_mecd\_mesa\_secto - solicitud\_subsecretario\_mecd\_mesa\_sectorial\_22\_03\_20.pdf (Huella digital: c375c7fd46685fcf1feb891da315c69a99a3e280)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.